

FUNDACIÓN ENAIRE, F.S.P.



Fundación
ENAIRE 

Informe definitivo, del Órgano de Valoración, de la Convocatoria de 2025 de subvenciones de Fundación ENAIRE destinadas a la conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico Español

Publicado el Informe provisional, del Órgano de Valoración, de la Convocatoria de 2025 de subvenciones de Fundación ENAIRe destinadas a la conservación del Patrimonio Histórico Aeronáutico Español, con fecha 12 de mayo de 2025, que establece el orden provisional de entidades beneficiarias y las correspondientes subvenciones a percibir, según lo establecido en las bases reguladoras de concesión de subvenciones y en la correspondiente convocatoria publicada en el BOE nº 63 de fecha 14 de marzo de 2025, se abre el plazo de subsanaciones y alegaciones para las entidades presentadas.

Recibida por el Órgano Instructor, dentro del plazo de subsanaciones establecido, toda la documentación requerida a las entidades y trasladada a los miembros del Órgano de Valoración, se celebra la segunda reunión el día 22 de mayo a las 12h. A la vista de la documentación aportada por las entidades, los miembros intercambian sus valoraciones y realizan los correspondientes ajustes en sus puntuaciones. La suma de las nuevas puntuaciones provoca un ligero cambio en los totales pero no supone finalmente alteración en el orden de beneficiarios resultante del examen de la primera reunión. Por tanto, estando el Órgano de Valoración de acuerdo en este punto, concluye finalmente, por acuerdo unánime, el siguiente orden de entidades beneficiarias y las correspondientes subvenciones a percibir, según lo establecido en las bases reguladoras de concesión de subvenciones y en la correspondiente convocatoria de 2025:

- **Fundación Infante de Orleans: 97.000 euros**
- **Fundació Parc Aeronàutic de Catalunya: 54.000 euros**
- **Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana: 12.000 euros**
- **Asociación Deportiva Jacob 52: 5.000 euros**

Este Informe definitivo, junto a la Resolución definitiva dictada por el Presidente del Patronato de Fundación ENAIRe, como órgano concedente, pone fin al procedimiento de concesión.

Miembros del Órgano de Valoración

En Madrid a, 4 de junio de 2025